



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **1 de julio de 2025**.

Siendo las **13:07** horas, se reúnen en sesión **extraordinaria y urgente**, debidamente convocados, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

VOCALES:

D. ABEL FERNANDO LÓPEZ GIRÓN.

D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ.

SECRETARIO:

D. JERÓNIMO DANIEL MARTÍNEZ GARCÍA.

INVITADOS:

Dª. SUSANA LÓPEZ ANTEQUERA (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA)

Dª. IRENE LÓPEZ SÁNCHEZ (T.A.G. CONTRATACIÓN)

D. ALBERTO PRIETO GÓMEZ (T.A.G. CONTRATACIÓN).





ORDEN DEL DÍA

- 1. RATIFICACIÓN, SI PROcede, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.**
- 2. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, CONCEJALIA DE DIGITALIZACIÓN, NUEVAS TECNOLOGIAS Y ARCHIVO, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A.) EXPTE. C/050/CON/2025-019.**
- 3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRONICO Nº 3 (CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, CONCEJALIA DE DIGITALIZACIÓN, NUEVAS TECNOLOGIAS Y ARCHIVO, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A.) EXPTE. C/050/CON/2025-019.**
- 4. CALIFICACIÓN, VALORACIÓN, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LOS CONTRATOS PRIVADOS DEL SERVICIO DE ACTUACIONES MUSICALES VARIADAS (LOBOS, INMENSOS, ON FIVE, ANGÉLICA LEIVA, TRIBUTO A LOS PANCHOS, GERMAN MORALES, TRIBUTO A LOS RODRÍGUEZ, MARÍA MENDOZA) EN MÓSTOLES DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN ESTIVAL 2025 POR EXCLUSIVIDAD. EXPEDIENTE NÚMERO: C/071/CON/2025-114.**





Ayuntamiento de Móstoles

1. RATIFICACIÓN, SI PROcede, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA

- En sesión no pública.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.1 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local; 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, el Sr. Presidente informa a los miembros de la Mesa de Contratación de los motivos de la convocatoria urgente.

Los miembros de la Mesa, ratifican por unanimidad, el carácter urgente de la sesión.

2. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, CONCEJALIA DE DIGITALIZACIÓN, NUEVAS TECNOLOGIAS Y ARCHIVO, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A.) EXPTE. C/050/CON/2025-019.

- En sesión no pública.

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe técnico del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios evaluables mediante juicio de valor) de las dos licitantes admitidas en el presente procedimiento, emitido por el Director de Modernización y Calidad, de la Concejalía de Digitalización, Nuevas Tecnologías y Archivo, fechado digitalmente el día 27 de junio de 2025, cuyo resumen es el siguiente:

"1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto comunicar el resultado del proceso de evaluación de los criterios sujetos a juicio de valor, en el marco del procedimiento de licitación para la adquisición e implantación de una solución informática destinada a la gestión, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos desarrollados por las áreas de gobierno y unidades organizativas del Ayuntamiento de Móstoles.

2. LICITADORES

Las ofertas presentadas en el presente procedimiento de licitación corresponden a las siguientes empresas:





Ayuntamiento de Móstoles

Licitador	CIF	Solución informática
PKF Attest ITC, S.L.	B-95187290	mideNet
Auren Consultores SP, S.L.P.	B-87352340	ARPA

3. REQUISITOS PREVIOS

3.1 Funcionalidades imprescindibles

Se ha comprobado que las propuestas de los licitadores incluyen las siguientes características obligatorias, según los pliegos de la licitación:

- **Acceso para la ciudadanía:** La solución deberá incluir una versión o módulo destinado a la ciudadanía y a los grupos de interés, accesible desde la web municipal.
- **Sistema de indicadores:** La herramienta permitirá la asociación de indicadores a objetivos y acciones específicas, posibilitando el seguimiento integral de estos elementos.

3.2 Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

De conformidad con lo establecido en la cláusula 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativa a la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad, el Ayuntamiento de Móstoles establece como necesario que la empresa licitadora deberá estar en condiciones de exhibir la correspondiente **certificación de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad, de categoría MEDIA**, cuyo alcance sean los sistemas de información que soporten los servicios objeto del contrato así como de mantener la conformidad vigente durante todo el ciclo de vida del contrato.

Tras la consulta del **registro oficial de certificados del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)**, gestionado por el **Centro Criptológico Nacional (CCN-CERT)**, se ha comprobado que tanto **PKF Attest ITC, S.L.** como **Auren Consultores SP, S.L.P.** disponen de la correspondiente **certificación en nivel medio**.

4. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

(...)

7. RESULTADO DE LA EVALUACION CUANTITATIVA

7.1 Resultado según subcriterios y aspectos funcionales

De acuerdo con el sistema de evaluación y puntuación establecido en el apartado 5 de este informe, la evaluación cuantitativa de las ofertas presentadas se ha desglosado en distintos subcriterios técnicos, cada uno de los cuales recoge aspectos funcionales clave para la operatividad de la solución propuesta.

A continuación, se detalla el resultado obtenido por cada licitador en los distintos aspectos funcionales de cada subcriterio analizado.





Ayuntamiento de Móstoles

7.1.1 Cobertura de aspectos funcionales

Id	Aspecto Funcional	Peso (%)	Peso (sobre 20)	PKF Attest (Nivel)	PKF Attest (Puntos)	Auren (Nivel)	Auren (Puntos)
1	Creación y gestión de planes	10	2	Muy alto	2,0	Medio	0,5
2	Estructuración jerárquica de los planes	10	2	Muy alto	2,0	Medio	0,5
3	Clasificación y alineación de actuaciones	10	2	Muy alto	2,0	Medio	0,5
4	Definición y gestión de indicadores	15	3	Muy alto	3,0	Alto	1,5
5	Transparencia y rendición de cuentas	10	2	Muy Alto	2,0	Alto	1,0
6	Visión global para los gestores	5	1	Muy alto	1,0	Alto	0,5
7	Flexibilidad y adaptabilidad	10	2	Alto	1,0	Alto	1,0
8	Cuadros de mando personalizados	10	2	Muy Alto	2,0	Alto	1,0
9	Visualización gráfica e intuitiva	5	1	Muy alto	1,0	Alto	0,5
10	Generación de informes y consultas	10	2	Muy alto	2,0	Alto	1,0
11	Gestión de roles y permisos de acceso	5	1	Muy Alto	1,0	Muy Alto	1,0
		100	20		19,0		9,0

7.1.2 Capacidad de explotación de la información

Id	Aspecto Funcional	Peso (%)	Peso (sobre 10)	PKF Attest (Nivel)	PKF Attest (Puntos)	Auren (Nivel)	Auren (Puntos)
1	Exportación y reutilización de datos	30	3,00	Muy Alto	3,00	Alto	1,50
2	Visualización temporal (cronograma/Kanban)	30	3,00	Muy Alto	3,00	Alto	1,5
3	Soporte a la toma de decisiones	40	4,00	Muy Alto	4,00	Muy alto	4,00
		100	10		10,00		5,50

7.1.3 Manejo y usabilidad

Id	Aspecto Funcional	Peso (%)	Peso (sobre 5)	PKF Attest (Nivel)	PKF Attest (Puntos)	Auren (Nivel)	Auren (Puntos)
1	Facilidad de uso y autoservicio	25	1,25	Muy Alto	1,25	Muy Alto	1,25
2	Experiencia de usuario	25	1,25	Muy Alto	1,25	Muy Alto	1,25
3	Navegación y estructura de menús	25	1,25	Muy Alto	1,25	Muy Alto	1,25
4	Carga y gestión de la información	25	1,25	Muy alto	1,25	Muy Alto	1,25
		100	5,00		5,00		5,00





Ayuntamiento de Móstoles

7.1.4 Plan de parametrización e implantación

Id	Aspecto Funcional	Peso (%)	Peso (sobre 2)	PKF Attest (Nivel)	PKF Attest (Puntos)	Auren (Nivel)	Auren (Puntos)
1	Estructura y fases del plan de implantacion	40	0,80	Alto	0,40	Muy Alto	0,80
2	Adaptación a las necesidades del Ayuntamiento	25	0,50	Muy alto	0,50	Muy Alto	0,50
3	Coordinación y gestion del proyecto	35	0,70	Muy alto	0,70	Muy Alto	0,70
		100	2,00		1,60		2,00

7.1.5 Plan de formación

Id	Aspecto Funcional	Peso (%)	Peso (sobre 4)	PKF Attest (Nivel)	PKF Attest (Puntos)	Auren (Nivel)	Auren (Puntos)
1	Enfoque metodologico	20	0,8	Alto	0,40	Muy Alto	0,80
2	Duración y planificación temporal	15	0,6	Alto	0,30	Muy Alto	0,60
3	Modalidad y accesibilidad	20	0,8	Alto	0,40	Muy Alto	0,80
4	Materiales de apoyo	20	0,8	Alto	0,40	Muy Alto	0,80
5	Soporte post-formación	25	1,0	Alto	0,50	Muy Alto	1,00
		100	4,0		2,00		4,00

7.1.6 Soporte y mantenimiento anual

Id	Aspecto Funcional	Peso (%)	Peso (sobre 4)	PKF Attest (Nivel)	PKF Attest (Puntos)	Auren (Nivel)	Auren (Puntos)
1	Resolución de incidencias y tiempos de respuesta	30	1,2	Muy Alto	1,20	Alto	0,60
2	Canales de contacto y accesibilidad al soporte	20	0,8	Muy Alto	0,80	Muy Alto	0,80
3	Actualizaciones y mejoras tecnológicas	30	1,2	Muy Alto	1,20	Muy Alto	1,20
4	Compromiso de disponibilidad del servicio	20	0,8	Muy Alto	0,80	Muy Alto	0,80
		100	4,0		4,00		3,40

7.2. Resultado final

Una vez evaluados de forma individualizada los subcriterios técnicos definidos en el pliego —y aplicadas las correspondientes ponderaciones establecidas—, se obtiene el resultado final de la evaluación cuantitativa.

La propuesta presentada por **PKF Attest** alcanza una puntuación total de **41,60 puntos sobre 45 posibles**, lo que refleja un grado de adecuación muy alto respecto a los requerimientos funcionales, operativos y de implantación exigidos.





Ayuntamiento de Móstoles

*Por su parte, la propuesta de Auren obtiene una puntuación de **28,90 puntos**, mostrando un cumplimiento razonable en varias áreas, aunque con una menor cobertura, nivel de desarrollo y capacidad funcional en comparación con su competidor. Esta diferencia de valoración pone de manifiesto una ventaja técnica significativa de la solución propuesta por PKF Attest.*

Núm.	CRITERIO	SUBCRITERIOS	PUNT. MAX.	PKF ATTEST	AUREN
1	Herramienta informática	a) Cobertura de aspectos funcionales	20	19,00	9,00
		b) Capacidad de explotar la información	10	10,00	5,50
		c) Manejo y usabilidad	5	5,00	5,00
		<i>Subtotal</i>	35	34,00	19,50
2	Proyecto de implantación	a) Plan de Parametrización e implantación	2	1,60	2,00
		b) Plan de Formación	4	2,00	4,00
		c) Soporte y mantenimiento anual	4	4,00	3,40
		<i>Subtotal</i>	10	7,60	9,40
		<i>TOTAL</i>	45	41,60	28,90

Visto el meritado informe técnico correspondiente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios evaluables mediante juicio de valor) del presente procedimiento, los miembros presentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo, debiéndose continuar con la correspondiente tramitación del procedimiento de adjudicación.

3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRONICO Nº 3 (CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, CONCEJALIA DE DIGITALIZACIÓN, NUEVAS TECNOLOGIAS Y ARCHIVO, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A.) EXPTE. C/050/CON/2025-019.

- En sesión pública

El Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 3** (Criterios evaluables automáticamente), dando a continuación lectura, de las proposiciones económicas presentadas por las dos licitantes admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:





Ayuntamiento de Móstoles

1. AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.:

1. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

1.1 OFERTA ECONÓMICA: HASTA 45 PUNTOS MÁXIMO

PRECIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

- Precio: TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS, 34.500,00€.
- I.V.A.: SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS, 7.245,00€

1.2. MEJORA: HASTA 10 PUNTOS MÁXIMO

- CARGA DE 1 PLAN DE GESTIÓN 2 puntos
- CARGA DE 2 PLANES DE GESTIÓN 5 puntos
- CARGA DE 3 PLANES DE GESTIÓN 10 puntos X

2. PKF ATTEST ITC, S.L.:

1. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

1.1. OFERTA ECONÓMICA: HASTA 45 PUNTOS MÁXIMO.

- Precio.: (en letras) TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA euros, (en número) 33.350,00 euros.
- I.V.A.:(en letras): SIETE MIL TRES EUROS CON CINCUENTA céntimos (en número) 7.003,50 €

1. 2. MEJORA: HASTA 10 PUNTOS MÁXIMO.

- PUNTOS SI OFRECE CARGA DE 1 PLAN DE GESTIÓN 2 puntos –
- CARGA DE 2 PLANES DE GESTIÓN 5 puntos –
- CARGA DE 3 PLANES DE GESTIÓN 10 puntos X

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios evaluables automáticamente) a la Concejalía de Digitalización, Nuevas Tecnologías y Archivo, para su estudio y emisión de informe al respecto.





Ayuntamiento de Móstoles

4. CALIFICACIÓN, VALORACIÓN, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LOS CONTRATOS PRIVADOS DEL SERVICIO DE ACTUACIONES MUSICALES VARIADAS (LOBOS, INMENSOS, ON FIVE, ANGÉLICA LEIVA, TRIBUTO A LOS PANCHOS, GERMAN MORALES, TRIBUTO A LOS RODRÍGUEZ, MARÍA MENDOZA) EN MÓSTOLES DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN ESTIVAL 2025 POR EXCLUSIVIDAD. EXPEDIENTE NÚMERO: C/071/CON/2025-114.

- En sesión pública.

Se procede a la apertura de la documentación requerida a la mercantil, Miktos SL. En dicho requerimiento se le solicitaba la subsanación de los documentos de exclusividad.

Se informa por el Secretario de la Mesa que ha sido cursada **una única** invitación a la licitación, en el procedimiento Negociado sin Publicidad por razones de exclusividad, tramitado al amparo de lo prescrito en el artículo 168.A.2º de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. A continuación, la Mesa procede a calificar la documentación aportada por la mercantil **MIKLOS NOCHE, S.L.**, al requerimiento de subsanación de la documentación acreditativa de la exclusividad, requerido por la Mesa en la sesión celebrada el 27 de junio de 2025.

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** requerir de nuevo la documentación relativa a los anexos III, IV Y V, donde acredite la exclusividad de los espectáculos objeto del contrato, a la mercantil **MIKLOS NOCHE, S.L.** debido a la inexactitud de la documentación aportada.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **13:36 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

Fdo.: PEDRO D. REY FERNÁNDEZ

EL SECRETARIO,

JERONIMO DANIEL MARTINEZ GARCIA - 03791258F
Firmado digitalmente por JERONIMO DANIEL MARTINEZ GARCIA - 03791258F

Fdo.: JERÓNIMO D. MARTÍNEZ GARCÍA

